

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS, DE CINDY
YENNIFER MUÑOZ JELVEZ.

Independencia, 29 NOV 2016

DECRETO ALCALDICO N° 1523 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°414 de 18 de
Noviembre de 2016 de la Coordinadora Pedagógica Comunal; y en uso de las
facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA Contrato sobre prestación de
servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **CINDY YENNIFER
MUÑOZ JELVEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

La labor a desarrollar será la siguiente: **DIGITADORA DE LOS INSTRUMENTOS -
TOCA-RR Y PSC-CL DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.**

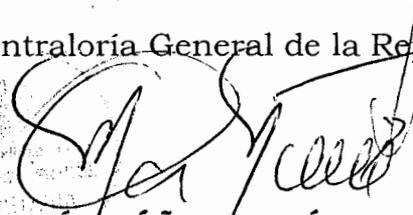
**“CONTRATACION DE DIGITADORES PARA TAREAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS
CON EL AMBITO EDUCACIONAL” DE LOS COMETIDOS FUNCIONARIOS 2016**, a
contar del 18 de Noviembre del 2016 y hasta el 30 de Noviembre del 2016.

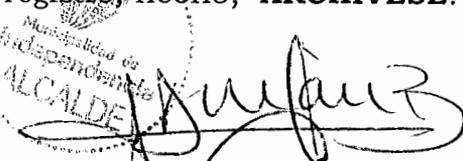
El honorario ascenderá a la suma mensual de
\$707.863.- (Setecientos siete mil ochocientos sesenta y tres pesos) valor bruto total,
cantidad a la que se le descontará el 10% de retención por concepto de Impuesto a los
Servicios.

Dicho honorario se cancelará previa entrega
informe, para el cual fue contratado, y la presentación de la respectiva boleta de
honorarios, antecedentes que deberán ser entregados al DAEM, quien supervisará y
aprobará el cometido a realizar.

El gasto que demande la Ejecución del presente
Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** “Honorarios a suma Alzada -
Personas Naturales”, del Presupuesto de Educación, siendo las funciones a desarrollar por
la profesional, las mismas invocadas en el punto N°7, del Decreto Alcaldicio Exento N°979
del 08 de marzo del 2016, que aprueba cometidos específicos a servir mediante
contratación a honorarios para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la
Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**


MARÍA NÚÑEZ/SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/LCG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal -
Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes